

## **RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES**

### **A) Con alguna evaluación suspensa durante el curso actual.**

Para los alumnos que no superen los criterios básicos en alguna evaluación se llevará a cabo la recuperación de la asignatura de la siguiente forma:

- Una prueba escrita para recuperar los criterios no superados, esto se llevará a cabo en el momento que se estime más oportuno.
- Las fechas de las mismas se informarán con suficiente antelación a través de las diversas plataformas de comunicación a los alumnos y sus familias.
- Para los criterios de carácter práctico: repetición de los trabajos y actividades que el profesor considere oportuno por no cumplir las características exigidas y si no es posible se recuperará aplicando la evaluación continua.

Si el alumno finaliza el curso sin haber obtenido una nota media de 5 o más para superar los criterios deberá realizar la prueba final de todos los criterios de evaluación básicos en conjunto.

Dicha prueba podrá consistir en:

- ✓ una serie de actividades o
- ✓ Una serie de actividades más prueba objetiva, dependiendo de la materia.

Dichas actividades serán preparadas por los miembros del departamento, para el refuerzo de las competencias del alumno, el departamento le facilitará una serie de actividades de toda la materia que le servirá al alumno para estudiar y contribuir en la nota junto a la prueba final.

Para la obtención de la nota: las actividades estarán ponderadas al 40 % y la prueba objetiva al 60%

### **B) Con la materia pendiente del curso o cursos anteriores.**

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores recibirán en dos partes (aprox. relacionada con las vueltas de periodos vacacionales) un conjunto de fichas o cuadernillo, con alguna actividad práctica, para trabajar los

contenidos y criterios de evaluación que tienen que superar para aprobar la materia.

Dichas fichas y actividades prácticas una vez realizadas serán entregadas en las fechas fijadas (con fecha límite una semana antes de la convocatoria del examen).

La nota final vendrá dada por la media ponderada de las fichas y trabajo (podrá ser digital o constructivo de algún proyecto técnico), junto con la nota de la prueba/ pruebas objetivas.

Aquellos alumnos que no presenten las fichas y trabajo propuestos tendrán un cero en este apartado y necesitarán sacar un **8,5** en el total de exámenes para obtener el 5 necesario para aprobar la materia pendiente.

En el presente curso escolar 2022/2023 no existe una hora lectiva para el seguimiento de la resolución de las dudas de la materia. Se atenderán por medio de la Intranet o del grupo de classroom creado a tal efecto.

Los criterios de calificación de materias pendientes de cursos anteriores son:

Temporalización	Instrumentos	Fecha	Modo de entrega	Observaciones
1ª PARTE.	1 <sup>er</sup> Examen papel	26-enero-23	Papel	15% nota
	1 <sup>er</sup> Examen test	26-enero-23	Tablet- online	15% nota
	1 <sup>er</sup> Cuadernillo de actividades	19-enero-23	Papel/ o digital, como sea más fácil para el alumno/a	10% nota
	1 <sup>er</sup> Trabajo	19-enero-23	Digital	10% nota
2º PARTE.	2º Examen papel	27- abril-23	Papel	15% nota
	2º Examen test	27- abril-23	Tablet- online	15% nota
	2º Cuadernillo de actividades	20- abril-23	Papel/ o digital, como sea más fácil para el alumno/a	10% nota
	2º Trabajo	20- abril-23	Digital	10% nota

### **C) Alumnos que no han estado matriculados de una materia, pero les aparece como suspensa.**

Dada la movilidad del alumnado de nuestro centro, en ocasiones surge la problemática de:

- alumnos que vienen de otros centros u otras comunidades autónomas y les aparece como suspensa la materia porque no la estaban cursando en sus centros o bien traen alguna evaluación suspensa (**se les evaluará según el apartado A**)).

*Dependiendo del momento en el que se incorpore, se le pasarán las actividades que se hayan enviado a sus compañeros y se les hará un examen de recuperación de los contenidos perdidos*

- alumnos que traen suspensa una materia que pertenece al departamento de Tecnología cursada en otra comunidad autónoma pero no existe en Castilla la Mancha (**se les evaluará según el apartado B**))
- alumnos de 2º de Bachillerato, que deciden cursar la asignatura de Tecnología Industrial II o TICO II y no han cursado la materia de Tecnología Industrial I o TICO I y les aparece por lo tanto como suspensa.

*En este caso el interés por nuestra materia y la necesidad de dominar los contenidos previos, supondrán un trabajo importante para dichos alumnos por lo que en estos casos se les preparará material en forma de fichas para que adquieran lo antes posible dichos conocimientos. Estas fichas tendrán que ser entregadas en las fechas indicadas, que se informarán tanto en clase como a través de las plataformas digitales de comunicación con los alumnos.*

*La superación de dichas fichas supondrá el aprobado de la materia.*

*La no superación supondrá que tendrán que realizar una prueba objetiva con todos los contenidos mínimos.*

#### **Modo de comunicación:**

Habrán un classroom diferente para la materia suspensa de cada curso de la E.S.O así que si tienen suspensas varias materias de tecnología, tendrán que acceder a cada uno de los classroom.

PENDIENTES DE 1º DE ESO (Tecnología Creativa): Código de classroom: **uctyeru**

PENDIENTES DE 2º DE ESO (Tecnología): Código de classroom: **xwsf2j6**

PENDIENTES DE 3º DE ESO (Tecnología): Código de classroom: **uw5tyas**

Para los alumnos de bachillerato las comunicaciones y entrega de material se realizarán a través de la plataforma de Prometeo.